

## Carta al editor

D. Pablo Blanco García y D. Pablo Burillo Naranjo

Declaran que el artículo presentado para la evaluación de la Revista Retos. Nuevas tendencia en Educación Física, Deporte y Recreación "*Los deportistas de élite en el sistema universitario español*", tiene las cualidades suficientes para contribuir al crecimiento y éxito continuo de esta revista dentro del mundo del deporte y cumple con los siguientes requisitos:

- El manuscrito es original y no ha sido publicado previamente, completo o en parte, o en otro idioma, ni está siendo considerado para publicación en otra revista.
- Si ha existido financiación relacionada con el trabajo plasmado en el manuscrito, así se indica en el texto.
- Que todos los autores han leído el texto, son co-responsables, y que la autoría es compartida por todos.
- Que se han cumplido los principios éticos y deontológicos en relación a las personas participantes en el estudio remitido.
- Que la correspondencia referente al manuscrito remitido se realizará con el autor de la correspondencia del que se indicará el nombre, dirección completa postal, teléfono y correo electrónico, y que será esta persona la encargada de mantenerse en contacto con los demás autores para la revisión y aprobación final del artículo.

Pablo Blanco García

Director de Programas Deportivos del Patronato Deportivo Municipal de Gijón

C/ Dindurra 20, 4º B, CP. 33202 Gijón (Asturias).

E-mail: [blancog.pablo@gmail.com](mailto:blancog.pablo@gmail.com)

Teléfono: 665 432 655

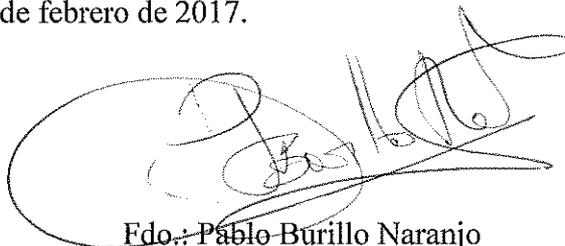
- Las principales razones y motivos por las que los autores creen que el manuscrito debería ser publicado en Retos.

Este artículo se enmarca dentro del ámbito del deporte universitario y, siguiendo una metodología cualitativa y el uso de la entrevista, pretende conocer la situación en la que se encuentran los deportistas de élite en relación a su formación académica y deportiva. Por ello, forma parte de los temas que engloba esta revista y puede aportar nuevos conocimientos que enriquezcan los contenidos de la misma.

Firmado en Madrid, 28 de febrero de 2017.



Fdo.: Pablo Blanco García



Fdo.: Pablo Burillo Naranjo